



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 12 de abril de 2024.

VISTO, el Proyecto de "Seguimiento académico de las trayectorias de estudiantes aspirantes e ingresantes", presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO

Que el ingreso, continuidad/permanencia y graduación de estudiantes en la universidad, constituye una problemática compleja en la que intervienen diversas dimensiones de orden particular, institucional y social.

Que el objetivo general del proyecto es identificar a los estudiantes que abandonan la cursada antes de las primeras evaluaciones en las asignaturas del primer cuatrimestre o que no se presenten a todas las instancias de recuperación, así como, conocer los motivos de abandono y, si corresponde incidir para que retomen sus estudios.

Que el mencionado proyecto será coordinado por la Secretaría Académica, y contará con la participación de docentes de primer año, área de ingreso, comisiones curriculares permanentes, área de asesoramiento pedagógico y tutores pares.

Que la implementación del mismo permitirá conocer los recorridos curriculares de los estudiantes ingresantes inscriptos en las carreras de la Facultad, detectar factores comunes que condicionan el abandono en primer año, y diseñar estrategias o potenciar las existentes para acompañar el recorrido curricular de los estudiantes.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de Proyectos por considerarlos de gran importancia para la planificación y generación de las políticas de acceso, continuidad y graduación de estudiantes.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el **PROYECTO: "SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LAS TRAYECTORIAS DE ESTUDIANTES ASPIRANTES E INGRESANTES"**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2do.- Designar como responsable del mencionado proyecto a la Secretaría Académica de la Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 078/2024



ANEXO

PROYECTO "SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LAS TRAYECTORIAS DE ESTUDIANTES ASPIRANTES E INGRESANTES"

1. Fundamentos y Antecedentes

En 2018 se creó el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE) (**Res. 277-2018 CD**), dependiente de la Secretaría Académica, con la finalidad de generar indicadores para el monitoreo y la evaluación académica, a través de la elaboración y seguimiento de los datos cuantitativos relacionados con la población de estudiantes de la Facultad, siendo un insumo valioso para la planificación y generación de las políticas internas de acceso, continuidad y graduación de estudiantes.

En este sentido, durante el período 2017–2023, se han obtenido dichos datos cuantitativos, publicados en la página web de la Facultad (<https://www.exa.unrc.edu.ar/informacion-estadistica-de-la-secretaria-academica/>) y socializados a la comunidad de la Facultad, especialmente a las Comisiones Curriculares Permanentes y Directores Departamentales con el objetivo de definir lineamientos que prevengan el desgranamiento en primer año, el abandono y la lentificación de cursado. Es pertinente mencionar, además que, estos datos han sido insumo para evaluar las modificaciones de los Planes de Estudio, en el marco del proyecto PIIMEI 2017-2023 (RES RECTORAL 450/2018 y sus extensiones).

El ingreso, la continuidad/permanencia y graduación de estudiantes en la universidad, constituye una problemática compleja en la que intervienen diversas dimensiones de orden particular, institucional y social. La literatura especializada en el campo (Ezcurra, 2011¹; García de Fanelli, 2005²; Sigal, 1998³; Tedesco, 1985⁴), señala respecto de las problemáticas del ingreso y la permanencia a los estudios superiores universitarios que los motivos del abandono pueden agruparse en:

- Causas inherentes o propias del estudiante (historia de vida, capital cultural, hábitos de estudio, vocación, modalidades de estudio diferentes, entre otros).
- Cuestiones relacionadas con el medio familiar y social al que pertenece, que actúan como facilitador u obstaculizador en su meta académica (estructura familiar, nivel de ingresos, situación laboral, etc.).
- Causales que anidan en el plano institucional: deficiencias en los dispositivos institucionales destinados a garantizar la retención, permanencia y egreso en tiempo promedio; ausencia de políticas – desde los estamentos ministeriales competentes- dirigidas a enfrentar el problema y revertirlo.

En el período 2014 – 2023 en las 15 carreras de la Facultad, el desgranamiento en primer año varió entre el 32,81% al 40,82% (media = 36,50%) (Tabla 1). A modo de ejemplo, durante 2023, de 886 aspirantes⁵, 64 (7,22%) no se inscribió para cursar las asignaturas de primer cuatrimestre de primer año, y 148 (18,9%) de los 783 ingresantes no se inscribieron para cursar ninguna asignatura de segundo cuatrimestre de primer año (Figura 1).

¹ Ezcurra, A. M. (2011) Enseñanza Universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En Elichiry, N (comp.). (2011) *Políticas y Prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización*. Buenos Aires: Noveduc.

² García de Fanelli, A. M. (2005). Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina. En: Actas pedagógicas de la Universidad de Palermo. Revista de Educación Universidad de Palermo. Facultad de Educación Vol.1 no.1 (2006) p.73-86 ARTICULO ENSEÑANZA TERCIAARIA ARGENTINA DESERCIÓN ESCOLAR <http://www.psi.uba.ar/libros/00052477>.

³ Sigal, V. (1993). El acceso a la educación superior. El ingreso irrestricto: una falacia? En *Desarrollo Económico* 33, (133).

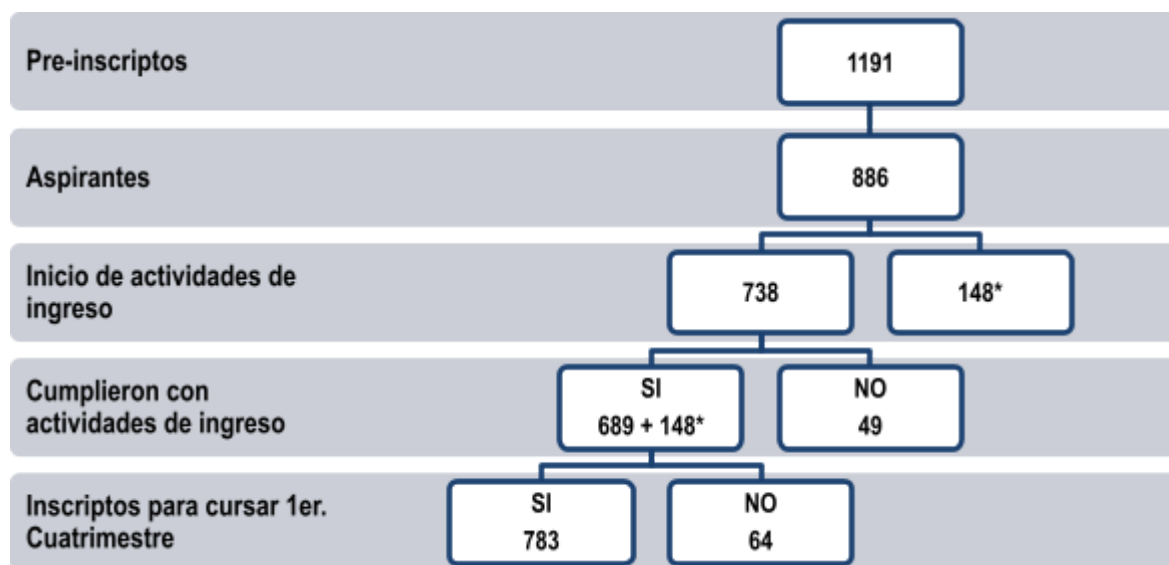
⁴ Tedesco, J. C. (1985). Reflexiones sobre la Universidad Argentina. *Punto de vista*. VII, (24).

⁵ Inscriptos para cursar una carrera de la Facultad y que han cumplido con la presentación de la documentación requerida según las reglamentaciones vigentes. Dichos estudiantes están en condiciones de realizar las actividades del ingreso.



Tabla 1: Tasa de abandono acumulada en la Facultad (en cada año se calcula el porcentaje de estudiantes de una cohorte de ingreso que no se reinscribieron ni egresaron).

Cohorte	Ingresantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2014	435	38,16	47,82	57,93	61,61	65,75	73,33	77,7	82,3	88,05
2015	432		35,42	45,37	54,4	62,04	68,06	74,54	74,54	80,79
2016	412			37,14	47,82	54,61	63,11	67,23	73,06	75,97
2017	478				34,94	46,86	58,79	60,25	68,2	71,3
2018	534					40,82	55,43	58,8	66,48	72,66
2019	509						32,81	44,01	55,21	59,53
2020	555							30,99	46,13	55,32
2021	626								40,10	52,56
2022	641									38,07



* **Estudiantes exceptuados de realizar las actividades de ingreso.** Fuente de información Sistema de Información (SISINFO). Elaborado por el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE).

Figura 1. Año lectivo 2023

En nuestra facultad, las causas del desgranamiento y abandono en primer año pueden ser múltiples, la principal hipótesis, elaborada a partir de las indagaciones a docentes ejecutores del ingreso, docentes de primer año y estudiantes tutores, es que una parte de dichas causas se deben a características inherentes o propias del estudiante (historia de vida, hábitos de estudio, vocación, modalidades de estudio diferentes, entre otros) y cuestiones relacionadas con el medio familiar y social al que pertenece, que actúan como facilitador u obstaculizador en su meta académica (nivel de ingresos, situación laboral, etc.).

Asimismo, a partir del proceso de autoevaluación de las carreras en el marco del proyecto PIIMEI también surge la hipótesis que una parte de las causas de desgranamiento y abandono se halla en las modalidades de enseñanza (organización y dinámica de las clases, obligatoriedad, relación docente-estudiante, atención a la diversidad, características de los materiales, selección y organización de los contenidos, integración de saberes, relación teoría-práctica, entre otras) y en los criterios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. Por lo tanto, es preciso indagar además la respuesta del estudiantado ante



estas modalidades y cuáles son las variables que los propios estudiantes imprimen (motivación, estilos de aprendizaje, compromiso, responsabilidad, conocimientos previos, etc.) y que afectan a la enseñanza. En todos los casos se trata de identificar las representaciones que los diversos actores poseen sobre estas situaciones y sus causas.

Es sabido, que el tránsito entre el curso de ingreso y las asignaturas de primer año es complejo y difícil para buena parte de los estudiantes por la cantidad de información, por la organización de las materias, por el sistema de evaluación y acreditación, entre otras. Al terminar el curso de ingreso, que se realiza durante el mes de febrero, la mayoría de los ingresantes comienzan su ciclo lectivo en marzo y prácticamente todos se inscriben en el máximo de asignaturas que corresponden a la carrera elegida. Según el caso pueden ser dos, tres o cuatro materias, que a su vez pueden ser anuales o cuatrimestrales.

2. Objetivos Generales:

- Identificar y evaluar las causas, por las cuales los estudiantes abandonan la carrera al finalizar el curso de ingreso.
- Identificar a los estudiantes que abandonan la cursada antes de las primeras evaluaciones en las asignaturas de 1er cuatrimestre o que no se presenten a todas las instancias de recuperación.
- Conocer los motivos del abandono y, si corresponde, incidir para que retomen sus estudios.

2.1. Objetivos específicos:

- Conocer los recorridos curriculares de los estudiantes ingresantes inscriptos en las diferentes carreras de la Facultad.
- Detectar factores comunes que condicionen el abandono en primer año.
- Diseñar estrategias o potenciar las existentes para acompañar el recorrido curricular de los estudiantes.

3. Metodología de trabajo

Se propone el siguiente esquema de trabajo:

3.1. Nómina de estudiantes aspirantes⁵ y preinscriptos⁶

Responsable: Secretaría Académica y Área de Registro de Alumnos

Los/as docentes responsables de las actividades del ingreso cuentan con la nómina completa de estudiantes aspirantes y preinscriptos disponible en el Sistema de Información (SISINFO), la que se actualiza diariamente hasta la finalización de las pre-inscripciones *online* y la fecha de entrega de documentación, según lo establecido en el Calendario Académico aprobado anualmente por el Consejo Superior y Consejo Directivo de la Facultad.

3.2. Primer informe sobre estudiantes aspirantes y preinscriptos

Responsable: Secretaría Académica, Área de Ingreso, Asesoría Pedagógica, Coordinadores/as de carrera/s y docentes del ingreso y, Tutores Pares.

Los/as docentes registrarán diariamente las asistencias de los/as estudiantes, la que compartirán con los/as respectivos Coordinadores/as de carrera/s y, estos/as, con la Secretaría Académica.

Por otro lado, al finalizar las actividades del ingreso y antes de que comience el primer cuatrimestre, los/as docentes registrarán los resultados del ingreso en el SISINFO (asistencia y evaluación).

Con dicha información se calcularán los siguientes indicadores:

⁶ Inscriptos para cursar una carrera de la Facultad y no han cumplido con la presentación de la documentación requerida según las reglamentaciones vigentes. Dichos estudiantes están en condiciones de realizar las actividades del ingreso, aunque no obtendrán la condición de ASPIRANTE/INGRESANTE hasta que no completen la documentación.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

(1) Estudiantes cursantes reales = N° de estudiantes cursantes/ N° total de estudiantes inscriptos/as

(2) Asistencia a clases = N° de estudiantes que asisten a clases/ N° total de estudiantes cursantes

(3) Evaluación = N° de estudiantes que aprobaron/ N° total de estudiantes cursantes

Asimismo, se tendrán en cuenta los siguientes informes:

- Informe cualitativo de los/as coordinadores/as de carrera/s y docentes por carrera/s.
- Informe de los/as tutores/as pares.
- Informe del Área de ingreso y asesoría pedagógica: resultados de las encuestas/entrevistas a los/as estudiantes que abandonaron las actividades del ingreso.
- Informe de Secretaría Académica: actividades de pre-ingreso, materias adeudadas del secundario, perfil socio demográfico económico, situación de discapacidad, entre otros.

3.2. Reunión con docentes de primer año, primer cuatrimestre

Instrumento: Presentación del informe de las actividades del ingreso.

Responsable: Secretaría Académica, Área de Ingreso y Asesoría pedagógica.

Durante **la última semana de febrero o primera semana de marzo** (antes del inicio del ciclo académico, según lo establecido en el Calendario Académico) la Secretaría Académica convocará a los/as docentes de primer año y a las Comisiones Curriculares Permanentes de las carreras para analizar el informe de las actividades del ingreso conforme a lo dispuesto en el ítem anterior.

En el marco de la reunión se analizarán los cronogramas de las distintas asignaturas a fin de coordinar la metodología y fechas de evaluaciones parciales y recuperatorios, considerando lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Además, se organizará un cronograma de reuniones una vez por mes, que tendrán una doble función: analizar, en un contexto de trabajo participativo y colaborativo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes y socializar e intercambiar experiencias; por otro lado, informar sobre el desempeño de los/as estudiantes en las diferentes actividades propias de cada asignatura (clases teóricas, trabajos-prácticos, laboratorios, seminarios, etc.), asistencia y aprobación de los exámenes parciales y recuperatorios.

Asimismo, se podrá organizar reuniones por carrera o por asignatura a fin de maximizar los aportes de los/as distintos/as docentes tanto en cuanto a las dificultades detectadas como de las propuestas de superación de las mismas.

3.3. Informe de seguimiento de estudiantes ingresantes, desde marzo hasta junio (primer cuatrimestre) y desde agosto a noviembre (segundo cuatrimestre).

Responsable: Secretaría Académica y Área de Asesoramiento Pedagógico.

Una vez iniciado el período de clases, los/as docentes de primer año (por asignatura) elevarán un informe a la Secretaría Académica que releve el **ausentismo y el rendimiento académico de los estudiantes**. Este informe podrá realizarse con la colaboración de los/as estudiantes tutores. El informe constará de los siguientes indicadores:

- Asignatura y código.
- Nómina completa de estudiantes inscriptos en la asignatura.
- Nómina de estudiantes ausentes en 3 clases obligatorias o más.
- Nómina de estudiantes ausentes en el primer parcial. Resultados del parcial.
- Nómina de estudiantes ausentes en el segundo parcial. Resultados del parcial.
- Nómina de estudiantes ausentes en el tercer parcial. Resultados del parcial.
- Nómina de estudiantes ausentes en las instancias de recuperatorio. Resultados de los recuperatorios.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

Con dicha información se calcularán los siguientes indicadores:

ASISTENCIA A CLASES:

(1) **Estudiantes cursantes reales** = N° de estudiantes cursantes/ N° total de estudiantes inscriptos/as

(2) **Asistencia a clases** = N° de estudiantes que asisten a clases*/ N° total de estudiantes cursantes

*NOTA: Asistencia tomada como porcentaje establecido por la asignatura para el cursado. Si para las clases teóricas no es obligatorio, se puede medir igual. Denota el interés personal del estudiante por asistir a las clases teóricas.

(3) **Asistencia a Clases de Consulta** = N° de estudiantes que asisten a clases**/ N° total de estudiantes cursantes

**NOTA: Asistencia tomada como porcentaje establecido por la asignatura para asistir a clases de consulta.

PARA CADA PARCIAL:

(4) **Asistencia a parciales** = N° de estudiantes presentes/ N° total de estudiantes cursantes

(5) **Aprobación de parciales** = N° de estudiantes aprobados/ N° total de estudiantes presentes

(6) **Aprobación de parciales** = N° de estudiantes aprobados/ N° total de estudiantes cursantes

PARA CADA RECUPERATORIO:

(7) **Asistencia a recuperatorios** = N° de estudiantes presentes/ N° total de estudiantes que fueron a

Recuperatorio

(8) **Aprobación de recuperatorios** = N° de estudiantes aprobados/ N° total de estudiantes presentes

(9) **Aprobación de recuperatorios** = N° de estudiantes aprobados/ N° total de estudiantes cursantes

De acuerdo a la información recabada, se realizará el seguimiento de los/as estudiantes según los siguientes criterios:

a. Estudiantes en seguimiento:

Abril y septiembre: cuando un estudiante tenga más de 3 inasistencias en una asignatura que está cursando.

Abril, mayo y junio, septiembre, octubre y noviembre: cuando el estudiante presenta regularidad en su asistencia, pero presenta bajo rendimiento en parciales y/o trabajos prácticos y/o trabajos de laboratorios.

El área de asesoramiento pedagógico deberá contactar al profesor a cargo de la asignatura y solicitarle si puede ofrecer más información acerca de la ausencia del estudiante en cuestión. De estimarse necesario el asesor se comunicará o entrevistará al estudiante en cuestión. Esta tarea se realizará con la colaboración de los estudiantes tutores.

b. Estudiantes en riesgo:

Abril y agosto: si el estudiante tiene más de 4 inasistencias en dos o más asignaturas.



Mayo, junio, octubre y noviembre: cuando el estudiante presenta irregularidad en su inasistencia y/o bajo rendimiento en parciales y/o trabajos prácticos y/o trabajos de laboratorios.

En ambas circunstancias el Asesor Pedagógico, deberá contactar al estudiante para evaluar su situación académica. Esta tarea se realizará con la colaboración de los estudiantes tutores.

c. Estudiantes con dificultades persistentes: Si el estudiante pierde la regularidad por ausentismo o bajo desempeño académico. En este caso es posible que el Asesor Pedagógico ya lo haya contactado por considerarlo "estudiante en riesgo"; más allá de lo cual deberá volver a comunicarse con él y citarlo para analizar su situación académica.

Además, al final cada cuatrimestre, el docente responsable elevará a la Secretaría Académica, según lo dispuesto en el Calendario Académico el resumen académico completo: número de inscriptos, número de promocionados, número de regulares y número de abandono (porque no asistieron nunca y por parciales).

3.4. Entrevista y/o encuesta a los estudiantes

Para todos los casos se indagará sobre las posibles causas del abandono:

- Cuestiones laborales.
- Desacuerdos con las expectativas (rendimiento, gustos por los contenidos y los docentes).
- Complicaciones familiares, embarazos y problemas de salud (incluyendo uno que extrañaba a su familia).
- Cuestiones económicas (precio del traslado, sin empleo).
- Estudiantes que están cursando otras carreras universitarias.
- Estudiantes con estudios secundarios incompletos que no pudieron regularizar la situación.
- Otros.

Las preguntas serán elaboradas por el área de asesoramiento pedagógico con la colaboración de expertos en la temática.

3.5. Protocolo para establecer contacto con los estudiantes

En todos los casos, el protocolo para establecer contacto con los estudiantes que presuntamente hubiesen abandonado sus estudios, será el siguiente:

1. Un primer correo electrónico ameno, con una breve presentación y un mensaje de disposición a ayudar.
2. Un segundo correo electrónico similar al anterior para aquellos estudiantes que no respondieron el primero en el plazo de una semana.
3. Un mensaje personal por teléfono para los casos en que reboten los correos o no se tiene otro medio de contacto.
4. Un llamado telefónico.

El tiempo transcurrido entre el primer correo electrónico y el llamado telefónico no superará los 10 días.

3.6. Encuesta a estudiantes que cumplieron con actividades de ingreso y/o finalizaron el primer cuatrimestre

Partiendo de la convicción de que para desarrollar planes preventivos es necesario ampliar la comprensión de las causas que inciden en el abandono con información de la población que sigue cursando, se realizará una encuesta dirigida a los estudiantes que mantuvieron una asistencia regular, tanto en el ingreso como en el primer cuatrimestre. El propósito será indagar cómo transcurren los primeros momentos de la vida universitaria, los hábitos de



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA
VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

estudio iniciales, ciertos conocimientos o prejuicios que poseyeran respecto a las claves del éxito, es decir, que se requiere para aprobar las materias, conocer el grado de satisfacción o insatisfacción respecto a sus expectativas iniciales, como valoran la utilidad del curso de ingreso, oportunidades u obstáculos que fueron hallando en el camino, etc. Cabe señalar que una de las conclusiones es la existencia de una brecha entre la percepción de los estudiantes y la de los docentes respecto a las causas que explican las dificultades en el aprendizaje y el consabido abandono.

Las preguntas serán elaboradas por el área de asesoramiento pedagógico con la colaboración de expertos en la temática.

4. Resultados esperados

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el tema del abandono interesa especialmente, es motivo de preocupación y objeto de acciones diversas. En efecto, a nivel de Facultad se han pensado e implementado planes para mitigar el problema, que van desde el funcionamiento del Área de Asesoramiento Pedagógico al que pueden acudir estudiantes que lo necesitan, pasando por las tutorías de pares, diversas acciones durante el ingreso, entre otros. No obstante, todas estas medidas tendientes a combatir el abandono han sido elaboradas y diseñadas con muy buenas intenciones pero sobre la base de intuiciones o presupuestos. En este sentido, se necesitan datos fehacientes para tomar decisiones avaladas y fundadas. En este marco y para cubrir esta finalidad, desde su creación, el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE) elabora cada año un informe cuantitativo sobre las trayectorias estudiantiles, pero urge conocer las causas por las cuales más de un 25% de los estudiantes que se inscriben para cursar alguna materia del primer cuatrimestre de primer año, no se inscriben para cursar el segundo cuatrimestre y terminando abandonando sus estudios aproximadamente el 35% cada año.

Conocer las causas de abandono, ya sean aquellas inherentes o propias del estudiante (historia de vida, capital cultural, hábitos de estudio, vocación, modalidades de estudio diferentes, entre otros), las relacionadas con el medio familiar y social al que pertenece (estructura familiar, nivel de ingresos, situación laboral, etc.) o las que anidan en el plano institucional nos permitirá diseñar estrategias dirigidas a enfrentar el problema y revertirlo.

5. Evaluación

La evaluación es de vital importancia en un proyecto de estas características, sobre todo porque favorece la toma de decisiones fundamentales y porque pensar en una nueva propuesta para cada año, implica contar con información valorativa de las acciones que representen el trabajo realizado y procuren mejorar su implementación.

Esta tarea involucra el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los participantes del proyecto: Área de asesoramiento Pedagógico, docentes ejecutores del ingreso, docentes de primer año, Comisiones Curriculares Permanentes, estudiantes tutores quienes facilitarán los datos primarios para que la Secretaría Académica de la Facultad, evalúe permanentemente el desarrollo del proyecto; de manera que la evaluación adquiera un carácter institucional.

La Secretaría Académica elaborará un informe al finalizar el cuatrimestre de cada año que será presentado a las Comisiones Curriculares Permanentes, Directores de Departamento y Consejo Directivo.

6. Presupuesto

El presupuesto asignado para este proyecto está previsto anualmente en la distribución presupuestaria que aprueba el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 15 de abril de 2024 a las 18:02:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_078_Proyecto_Seguimiento_Academico [64a984]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.